



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

05

Ushuaia, 26 de Junio de 2026

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-55676/2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de
insumos esenciales para la elaboración de panificados y pastelería que serán distribuidos en
función de las actividades previstas por la Secretaria de Fortalecimiento Local y Comunitario.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente, a orden 07.

Que obra Nota de Pedido Nº 126/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva Nº 549, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido
en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso 1), Nº 1580;
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y Nº 32/26; en la
Resolución M.E. Nº 1120/2024 y en la Resolución O.P.C Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa por compulsua abreviada; Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G Nº 0220/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa Nº 116/2026, RAF 101, para la
adquisición de insumos esenciales para la elaboración de panificados y pastelería que serán
distribuidos en función de las actividades previstas por la Secretaria de Fortalecimiento Local
y Comunitario.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte

///...2

G.T.F
LS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

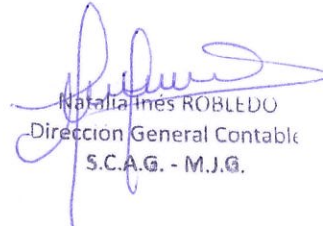
integral de la presente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 025MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG025, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG Nº **05** /2026.-

G.T.F
LS


Natalia Inés ROBLEDO
Dirección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG N° **05** /2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026

Pieza Administrativa N° 55676 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/06/26 Apertura: 29/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos esenciales para la elaboración de productos de panificación y pastelería para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario.

Comentario: Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N°32/26, en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 71/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Aceite girasol. 5 Litros			
>>	Aceite girasol	4.00
2	CREMA VEGETAL. Unidad			
>>	Crema vegetal por 1 lts.	80.00
3	cereza en almibar. unidad			
>>	cajas de cartón de 27,5 x 27,5 x 10,5 cm. color blanco con visor	3.00
4	almidon o fecula de maiz x 1 kilo. kilo			
>>	almidon o fecula de maiz x 1 kilo	20.00
5	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	Harina 0000 x 25 kg.	6.00
6	Azucar. Kilo			
>>	Azucar	90.00
7	AZUCAR IMPALPABLE. KILO			
>>	AZUCAR IMPALPABLE	20.00
8	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	CHOCOLATE NEGRO	20.00
9	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	Chocolate blanco x kg.	20.00
10	MARGARINA MANTEQUERA. KILO			
>>	Margarina mantequera x kg.	20.00

G.T.F
LS

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026

Pieza Administrativa N° 55676 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/06/26 Apertura: 29/6/2026 12:00

Enquadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos esenciales para la elaboración de productos de panificación y pastelería para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario.

Comentario: Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 32/26, en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 71/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	DULCE DE LECHE REPOSTERO. UNIDAD			
>>	Dulce de leche pastelero x 10 kg.	20.00
12	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD			
>>	Esencia de vainilla por 5 lts.	4.00
13	Huevos. Caja			
>>	caja de huevos (6 maples de 30 huevos)	10.00
14	CAJA DE CARTÓN CON VISOR. UNIDAD			
>>	cajas de cartón de 27,5 x 27,5 x 10,5 cm. color blanco con visor	200.00
15	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandeja p/ torta de 1 kg. dorada o plateada x unidad. (27x33)	200.00
16	CAJA DE CARTÓN CON VISOR. UNIDAD			
>>	cajas de cartón de 21 x 21 x 7,5 cm. color blanco con visor.	50.00
17	Papel. Unidad			
>>	Rollo de Papel sulfito 40cm. X 6 kg.	3.00
18	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón N° 5 (33 x 40 cm.) x u. dorada o plateada	100.00
>>	Bandejas de cartón N° 7 (50x 42 cm.) x u. dorada o plateada	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

G.T.F
LS

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026

Pieza Administrativa Nº 55676 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/06/26 Apertura: 29/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos esenciales para la elaboración de productos de panificación y pastelería para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario.

Comentario: Ley Provincial Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), Nº 1580 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23, Nº 32/26, en la Resolución M.E. Nº 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia Nº 43/2022 y Nº 71/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaria de Fortalecimiento Local y Comunitario
Forma de Pago:	según Decreto Provincial Nº 674/11, Art 34°, Pto 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	según Decreto Provincial Nº 674/11, Art 34°, Pto 47

G.T.F
LS

///...4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm9058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026

Pieza Administrativa N° 55676 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/06/26 Apertura: 29/6/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos esenciales para la elaboración de productos de panificación y pastelería para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario.

Comentario: Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N°32/26, en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 71/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario en la ciudad de Rio Grande		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/06/2026 a las 12:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 of 36- Ushuaia, asimismo, se recepcionarán las ofertas en el correo electrónico dgafgabinete@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 of 36 - Ushuaia		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Flete a Cargo:	del proveedor		

G.T.F
LS

Natalia Ines ROBLEDO
Dirección General Contabl
S.C.A.G. - M.J.G.